MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2010

RESOLUCIÓN N° 31 /2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Y MEJORAM. VARIOS" A LA EMPRESA ATLANTIC CONSTRUCC Y EQUIPAMIENTOS.

ESCOBAR, 01 DE AGOSTO DE 2011

VISTO: EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 PARA LA **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Y MANTENIMIENTOS VARIOS"**, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN; Y,.....

CONSIDERANDO:

QUE, TANTO LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES COMO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD SE HAN AJUSTADO EN TODOS SUS TÉRMINOS A LAS EXIGENCIAS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909.

QUE, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, POSTERIOR A UN MINUCIOSO ESTUDIO DE LAS OFERTAS Y DEL REFERIDO PROCESO HA EMITIDO UNA RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art.1°- ***ADJUDICAR*** EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "CONSTRUCCION DE VEREDA Y MANTENIMIENTOS VARIOS" QUE SERÁ LLEVADO A CABO EN LA DIRECC. GRAL. B. CABALLERO Y TTE. RUBÉN LEITH, A LA EMPRESA ATLANTIC CONSTRUCC. Y EQUIPAM. CON RUC N° 4819165-5, CONSTITUYENDOSE LEGALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE CALLE PAÍ GOMEZ E/ TUYUTI DE LA CIUDAD DE PARAGUARI. HASTA LA SUMA DE **Gs. 34.984.850** (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA).-

Art.2°- ***DISPONER*** DE LA SECRETARIA GENERAL LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO Y PAGUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DE LO ADJUDICADO EN CARÁCTER DE ANTICIPO.-

ART. 3°- COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVAR

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · Secretaría General ·

Carlos I. Escurra E.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · INTENDENCIA ·

Ovidio Justo Burgos R.
Intendente Municipal